

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
MAGISTRADO LUIS CARLOS MARTELO MALDONADO
ESTADO No. 026 – JUNIO 25 DE 2021

No.	No. DE PROCESO	Inst.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	DECISION
1	2017-00172	2	RD	YOLANDA RAQUEL ORTIZ SALGUEDO Y OTROS	NACION – MINISTERIO DE JUSTICIA Y OTROS	22/06/2021	CORRE TRASLADO PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSION
2	2018-00621	1	NRD	LUIS ENRIQUE GUERRERO SIMANCA	COLPENSIONES	18/6/2021	FIJA FECHA AUDIENCIA DE CONCILIACION
3	2016-00408	2	EJECUTIVO	CLIMACO MOLINA RAMOS	NACION- RAMA JJUDICIAL Y OTROS	31/05/2021	REVOCA PROVIDENCIAL LIQUIDACION
4	2020-00140	1	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	EVA SANTANA DE LUGO	CREMIL	22/06/2021	DEJA SIN EFECTO AUTO DE FECHA

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY JUNIO 25 DE 2021 A LAS 8:00 A.M.


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL

PARA CONSULTAR PROVIDENCIAS DE ESTE ESTADO [CLICK AQUI](#)

Se hace saber a las partes que, CUALQUIER MEMORIAL que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá REMITIRSE DIGITALIZADO (FORMATO PDF) adjunto, a mensaje electrónico al correo ventanillad04tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co, canal digital del Despacho 04, y en forma simultanea se debe remitir a LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 3º del Decreto 806 de 2020.